

LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

El estado crítico en que la nacion se encuentra, y siendo mañana el día en que los pueblos de España, van á ejercitar uno de los derechos por los que dan mejor á conocer toda la estension de su poder y soberania, nos constituimos por lo tanto en un deber imprescindible de dirijirles algunas palabras, con preferencia á los de Galicia, para esponer aquellas observaciones que nos sujieren nuestro celo, nuestro amor á la patria y al pais en que nacimos. ¡Ojalá nuestra influencia fuera tan eficaz y activa, como deseamos! ¡ojalá hicieramos ver todo lo que hay que estudiar, descubrir y notar en la eleccion de municipalidades! Al menos habremos de emprender en este momento una tarea que consideramos la mas útil, congruente y necesaria.

Si en todos tiempos es absolutamente indispensable la presencia de los ciudadanos en la arena electoral de ayuntamientos, al presente es una necesidad, y la falta de concurrencia á las elecciones parroquiales, bien pudiera ser un abandono el mas funesto para los intereses políticos y materiales de los pueblos. En estos días, es cuando mas redoblan sus esfuerzos los agentes del poder, de la inmoralidad y del ajiotismo. Son días, en que se confabulan los mas funestos elementos para obtener triunfos de efecto triste é inmensurable. Vereis, ciudadanos, moverse con presteza y celeridad á esos, que forman anticipadamente sus maquiavélicos planes é interesados proyectos; á los que arreglan los negocios clandestinamente, en daño siempre de los pueblos y de sus mas caros

intereses. Alumnos del crimen y de la seduccion, que cubris vuestros trabajos con el velo del misterio, ¿cuando el pueblo descubrirá vuestros arcanos? ¿cuando descifrará los enigmas de la estudiada ambigüedad de vuestros oráculos? Contemplad á esos hipócritas, que á manera de sacerdotes de la antigüedad, ocultos dentro de un tenebroso é inmortal taller, deslumbran á las masas con la estudiada majia de sus embaucadoras ofertas y promesas; y á esos, que en vez de aclarar y purificar el mundo con la inestinguible llama de su intelijencia, la convierten en su provecho, ó en perjuicio de los intereses populares.

Aunque no ha cundido en todas las clases la verdadera ilustracion, y el sendero de la moralidad y del patriotismo se presenta lleno de tropiezos, no obstante, las masas y cada ciudadano deben conocer lo que valen, y apreciar en lo posible todo el interes, todo el efecto que pueden reportarles los sagrados derechos que van á ejercer en el día de mañana, y con esto apresurarán solícitos un paso hacia el gran día de su ventura y prosperidad. Hay creencias absurdas, que pueden encontrar apoyo; pero son fugaces como el crepusculo de la mañana. ¡Y son creencias tambien, que se forman bajo el prisma de la ciega credulidad para disiparse, por el benéfico influjo de la accion del tiempo! Esos fantasmagóricos, inmorales embaucadores que sin enigma y sin embozo estraviaron la opinion de ciertas personas, para convertir este extravio en provecho propio; recibirán mañana una leccion la mas

triste, y puesta la mano sobre su conciencia, habrán de sufrir graves remordimientos.

Hablamos de esos, que bajo pretesto de *republica y republicanas* hicieron aleve y traidora guerra en la anterior eleccion á patriotas puros y esclarecidos. Nos dirijimos á los que sin virtudes, sin intelijencia y sin patriotismo se prosternaron para conseguir un sufragio, por el que ejercieron un poder tiránico y prevaricador; mas son muchos los que pudieramos anatematizar, aunque visten el manto de la hipocresia y de la inmoralidad. El pueblo los conoce: á algunos hemos quitado ya el disfraz, y á otros nos está reservada la tarea de hacerles aparecer cuales son, porque conviene que se les conozca.

Persuadidos de que no los elijireis para las procsimas municipalidades, procurad hallar la intelijencia, la probidad y el patriotismo; no ese patriotismo desmentido, sipó el constante, el nunca interrumpido.

¡Pueblos! Hombres probos son los que deben obtener vuestros sufragios ante todo. Elejíd tambien á los de intelijencia, porque estos lucirán siempre con el radiante astro del saber, y no os espondreis á que sean torpemente engañados; pero entre estos, buscad aquellos que llevaron siempre en su mano la antorcha del jenio, conducida por la moral y la virtud. Hombres de talento y sin virtudes, son astros eclipsados, que en vez de infundir la luz difunden tinieblas.

El patriotismo y el amor á la libertad, son condiciones indispensables que deben tener vuestros elejidos, porque sin estas dotes del al-

ma que revelan la mayor ó menor importancia de los hombres públicos, no podreis conseguir un municipio, que sea capaz de resistir los empujes del poder y de la tiranía. Los peligros que rodean á la causa de la libertad escijen tambien valor, ese valor cívico, que es superior al que se precisa en los campos de batalla y en las escenas bélicas.

El amor y espíritu de localidad deben estar profundamente arraigados en vuestros candidatos; porque estos elementos tienen una vida que no se extingue por cansancio ó por falta de pabulo, y son afecciones que medran á medida que se ejercen con utilidad de los pueblos.

El amor á las instituciones vijentes, el orden y el respeto á las leyes nunca mas necesarios que hoy, cuando la mano de hierro y los extravíos de ciertas autoridades del poder militar, que respiran una atmósfera caliginosa; con sus hechuras acibararon y enlutaron á la culta Barcelona, víctima de sus atropellos y de los maquiavélicos planes de hombres turbulentos, que siempre explotan situaciones favorables á su objeto.

Por lo tanto, debeis fijaros en las personas que representen los principios, las doctrinas constitucionales que se identifican siempre con la felicidad y prosperidad de los pueblos.

El artesano honrado, el labrador, el hombre de industria, son todos muy á propósito para ocupar los puestos municipales; y estos deben estar representados por todas las clases de la sociedad, para constituir un ayuntamiento que sea producto de todos los intereses, próximos é inmediatos. Y las personas que acabamos de citar, deben estar dotadas tambien de intelijencia é ilustracion suficientes; porque un hombre con el candor de una virgen, con la pureza de un anjel, ó con la austeridad de costumbres de un *Epitecto*, de un *Socrates* podrá muy bien por falta de instruccion hacer la desgracia del pueblo que representa. La rectitud de conciencia, sin embargo, le hará sobremanera mas recomendable, que quien, sin ella, con talento y luces tome á su cargo la direccion de un municipio.

Acabamos de bosquejar, si bien muy por encima, los sublimes rasgos y las principales dotes que deben adornar á los que obtengan los votos para las municipalidades. Ancho campo teniamos para nuestras

observaciones y advertencias; forzoso es terminemos ya este artículo; aconsejando á los pueblos de Galicia, y en especial á este, que consideren las circunstancias críticas y azarosas en que nos encontramos; que bajo el influjo y direccion de los ayuntamientos próximos, se decidiran las cuestiones mas vitales para el sosten de la libertad: que mediten bien los resultados tristes que pudieran seguirse, de no ser representado el partido progresista con mayoría en los ayuntamientos, y finalmente, que contemplen que el santuario de la libertad se halla combatido y se conmueve, tanto por las tramas interiores, como por las estrañas; y es tiempo ya de que esta desgraciada nacion consolide su libertad é independencia para siempre.

CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

CORREO ESTRANJERO. Los periódicos de Paris del dia 20 copian de los ministeriales las siguientes importantísimas noticias recibidas por via extraordinaria.

Alejadria 5 de noviembre.—Se ha ajustado un tratado de paz entre el plenipotenciario ingles y el gobierno chino. Las estipulaciones principales son: 1.^a La China pagará en tres años 21.000.000 de duros: 2.^a Los puertos de Canton, Amoy, Ning-Po y otros dos quedan abiertos al comercio ingles: 3.^a la isla de Hong-Kong se cede perpetuamente á S. M. B.: 4.^a serán restituidos los prisioneros: 5.^a se publicará una amnistia: 6.^a los oficiales de las dos naciones serán tratados con igualdad: 7.^a las islas de Chusan y de Kolongson, serán ocupadas hasta el completo pago del tributo.

Segun las últimas noticias recibidas de Méjico ha vuelto á tener lugar un sangriento combate entre los de Tejas y Mejicanos, en el cual parece que han quedado vencidos estos últimos. Santana ha embarcado todos los buques que habia en la bahía de Veracruz para hacer una expedicion, á cuyo frente, dicen, irá y mandará en persona. Aseguran que tocará primero en Yucatan y despues en Tejas.

En Méjico se ha establecido una casa de beneficencia para los españoles residentes en aquella república. Servicio tan importante á la patria y á la humanidad se debe en lo principal á nuestro cónsul jeneral, residente en aquel país, llamado D. Francisco Preto y Neto.

Las suscripciones para su sosten ascenden ya á cerca de mil pesos el 27 de agosto último.

El gobierno frances no ha ratificado el tratado celebrado entre Inglaterra, Austria, Prusia y Rusia sobre el derecho de visita de los buques que hacen el comercio de negros.

NOTICIAS DE BARCELONA. Bien quisieramos dar íntegras á nuestros lectores todas las que han llegado á nuestra redaccion por el último correo, acerca del alza-

miento político de tan culta y populosa ciudad, pero nos lo impiden las reducidas columnas de nuestro periódico, y tendremos sin embargo que extractarlas sucintamente insertando las mas importantes.

—Sabemos de positivo que en Igualada así que se supo el movimiento de esta ciudad, su milicia nacional se reunió para apoyarlo, que igualmente la de Reus les ofició estar pronta á sostener á sus hermanos de Barcelona; y que habiendo tratado salir de Reus dos batallones del ejército, se opusieron á su salida la milicia y el pueblo.

—El jeneral ha pedido raciones al pueblo de Martorell, las que le han sido negadas. (*El Papagayo.*)

En la *Verdad* del dia 20 se dice;

—Hoy dia de la fiesta de nuestra reina ha sido saludada la aurora por las Atarazanas con una salva de artilleria repetida por el castillo de Monjuich y el bergantín «el Héroe» en nuestra rada. No debe chocar el silencio de la ciudadela, cuya artilleria fué dejada enclavada por la vencida guarnicion.

—Son las doce y nos aseguran que la junta de gobierno manda fusilar á tres ladrones, cuyo delito ha sido plenamente probado.

—«Son las tres de la tarde, y nos aseguran que van á tocar llamada para acudir en algunos puntos á una legua de la ciudad en donde aparecen algunas tropas.

—«Otros víveres acaban de introducirse en el castillo de Monjuich.

«Corre valida la voz de que el jeneral Van Halen tiene como arre-tados al jeneral Zurbano y al Sr. Gutiérrez, para que estos no hagan desatinos que puedan comprometer mas que nunca la posicion de aquella parte del ejército».

—«Acabamos de saber por conducto fidedigno que se ha introducido en el castillo de Monjuich un batallon de infantes y muchos caballos».

El mismo periódico dice á última hora: «Sabemos de positivo que en Igualada así que se supo el movimiento de esta ciudad, se reunió la milicia nacional para apoyarlo, que igualmente la de Reus les ofició estar pronta á sostener á sus hermanos de Barcelona. Y que habiendo tratado de salir de Reus dos batallones del ejército, se opusieron á su salida la milicia y el pueblo».

En el *Constitucional* del dia 19:

«Esta tarde ha salido fuerza de nacionales á ocupar el pueblo de Sans para observar á la tropa que está en estas inmediaciones».

«A última hora. La fuerza que habia salido ha regresado en el anochecer despues de haber visto entrar un convoy de víveres en el fuerte de Monjuich».

El mismo del 20:

«A las cuatro de esta tarde ha sido ejecutado por disposicion de la junta popular un paisano llamado Mariano Rincon que habia cometido un robo y ha sido encontrado con el cuerpo del delito. ¡Ojalá que este proceder ponga coto á los malhechores!»

«Se asegura que hay otros detenidos por el mismo crimen».

«Seria la una de la tarde cuando han llegado la diligencias de Reus. En este punto y en el de Tarragona como igualmente en los demas pueblos de su tránsito, no ocurria novedad particular. Dos batallones de tropa que se hallaban en Reus han pasado á Tarragona».

«Bando. La junta popular ve con ja

mayor
tratan
esta ca
y como
los la
publica
«A
toda p
de cor
debida
Ar
cubrid
tra pe
contrit
«Y
noranc
costun
Ba
El pre
nando
Brune
Xinxo
Jaime
Ca
ñores
tores
pidos
poster
justa
Ya
gada
y patr
sanos
da, á
guros
las tri
movir
NOVI
zas no
liz res
apoyo
sultiva
yor gl
ceñir
Oi
P.
propie
rio y
tedrat
Comer
ma. P
D. Ju
Morei
Tomá
D. Va
Cuell.
ralda.
tin E
rens
rio, E
Llió.
gado
Milita
y prop
brican
Medic
Farm
der, I
B
El pr
nando
mon
Bruno
«Jai
T.
Archi
Zarag
infant
—
al tie

mayor indignacion que algunos perversos tratan de desvirtuar el levantamiento de esta capital, cometiendo tropelias y robos; y como semejantes excesos desea castigarlos la junta con todo rigor, ha resuelto publicar lo siguiente.

«Artículo 1.º Sufrirá la última pena toda persona que fuere cojida en el acto de cometer algun robo, ó se le justifique debidamente haberle perpetrado.

Art. 2.º Igual pena sufrirán los encubridores de los ladrones, y cualquiera otra persona que directa ó indirectamente contribuya á la perpetracion del robo.

«Y para que nadie pueda alegar ignorancia se manda fijar en los parajes acostumbrados de esta capital.

Barcelona 19 de noviembre de 1842.—El presidente, Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Ramon Castro.—Antonio Brunet.—Jaime Vidal y Gual.—Bernardo Xinxola.—Benito Garriga.—José Prats. Jaime Giral, secretario.»

Catalanes. He aquí la lista de los señores consultores que elejidos por los electores de cuarteles, y cuyos nombres, esculpidos con letras de oro, legaremos á la posteridad, han de formar nuestra sabia, justa y fraternal junta consultiva.»

Ya nos lanzamos sin temor á la arriesgada empresa que motivó nuestra decision y patriotismo. Si: sus sabias lecciones, sus sanos consejos, nos conducirán, no hay duda, á nuestra salvacion y prosperidad. Seguros podemos decir, si bien lamentando las tristes victimas, TRIUNFAMOS. Promovimos la revolucion DEL QUINCE DE NOVIEMBRE; y si nuestras débiles fuerzas nos hicieron vacilar en obtener un feliz resultado, diremos con orgullo: «con el apoyo, con las luces de nuestra junta consultiva, alcanzamos la victoria». ¿Qué mayor gloria, qué mayor dicha que juntos ceñir los laureles?

Oid la espresion del pueblo barcelonés.
Propietario, D. José Xifré. Abogado y propietario, D. José Maluquer. Propietario y comerciante, D. Francisco Viñas. Catedrático de Farmacia, D. Agustin Yañez. Comerciante y fabricante, D. Tomás Coma. Propietario, D. Juan Agell. Mercader, D. Juan Monserdá. Militar, el brigadier Moreno de la Peña. Magistrado, D. Juan Tomás Alfaro. Magistrado y propietario, D. Valentin Llozer. Comerciante, D. Juan Cuell. Comerciante, D. Pablo Torrens y Miralda. Fabricante y propietario, D. Valentin Esparó. Comerciante, D. Manuel Torrens y Serramalera. Mercader y propietario, D. Macario Codoñet. El Marques de Llió. Arquitecto, D. Vicente Zulueta. Abogado y propietario, D. Ignacio Sanpons. Militar, D. Eleodoro Morata. Fabricante y propietario, D. Bernardo Muntadas. Fabricante y propietario, D. Nicolás Tous. Médico y propietario, D. Pedro Tarrada. Farmacéutico, D. Jaime Codina. Mercader, D. Salvador Arolas.

Barcelona 20 de noviembre de 1842. El presidente, Juan Manuel Carsy.—Fernando Abella.—Bernardo Xinxola.—Ramon Castro.—Benito Garriga.—Antonio Brunet.—José Prats.—Jaime Vidal y Gual.—Jaime Giral, secretario.

Tomamos las siguientes noticias del Archivo militar.

—Sabemos que se ha mandado vayan á Zaragoza los tres batallones del rejimiento infanteria de Isabel II.

—En Atarazanas habia 20,000 fusiles al tiempo de la capitulacion de la tropa

con los sublevados.

—El 23 del corriente falleció en esta corte el inspector jeneral de cirujia del ejército D. Mariano Orrit.

—El jeneral Ponte sale para Barcelona á tomar el mando de la artilleria del ejército que allí se reuna.

—Nos han dicho que antes de anoche se reforzó la guardia de alabarderos de palacio.

—Se ha dado orden para que el rejimiento infanteria de Córdoba que desde las islas Baleares debia venir á la peninsula y desembarcar en Valencia, lo verificó en Tortosa.

—El batallon provincial de Logroño que estaba en Tudela, ha recibido orden para trasladarse á Zaragoza.

La *Gaceta extraordinaria* del 26, publica los partes recibidos del capitan jeneral de Cataluña desde San Feliu de Llobregat fecha del 19, en que manifiesta este jefe, que habia abastecido el castillo de Monjuich con bastantes víveres, y que en Barcelona habian sido invitados algunos moderados para componer la nueva junta, y nombrado Llinas comandante jeneral de la misma capital.

Con fecha del 21 dice desde el mismo punto, que habiendose reunido las fuerzas de Zurbaro, habia desarmado sin resistencia á los nacionales de Sans.

Que en el camino se le presentó un comisionado de la junta, y le entregó el pliego.

Que los cónsules inglés y francés se le han presentado entregándole dos oficios, en que le piden les avise si trata de bombar á la plaza para que los súbditos de sus respectivas naciones puedan salir de ella.

Que el comandante jeneral de la segunda division continúa en Tarragona con su fuerza, á fin de acudir al punto donde mas convenga.

Que en la provincia de Gerona continúa la tranquilidad.

Que despues de ocupar á Sans ha distribuido sus tropas en varios puntos, á fin de proveer diaria é insensiblemente el castillo de Monjuich.

Que está decidido á romper el fuego contra la plaza; que piensa dar un par de dias de término, para que resuelvan su rendicion, si antes no ocurriese algun acto hostil por parte de los sublevados.

Finalmente que ha contestado á los cónsules que no los puede garantir, de avisarles cuando romperá el fuego, que está decidido á ello si inmediatamente no se rinden los sublevados; que ellos que se hallan dentro de la plaza podrán saber si estos están dispuestos á aceptar las proposiciones que ha hecho por medio de la diputacion provincial, y que no ha contestado á ninguna de las comunicaciones que la Junta le ha dirigido.

Desde la salida del Rejente para la capital de Cataluña, corrió la voz de que las influencias de la embajada inglesa jugaban en las medidas de severidad, que han de ponerse en uso contra aquella rica poblacion. Despues se ha hablado de la salida de un extraordinario para Gibraltar, implorando el auxilio ó cooperacion de los buques que allí tiene nuestra aliada.

Nos estremecemos al contemplar los males que se seguirian, no ya á Barcelona, sino á la nacion entera, si nuestro gabinete fuese tan imbecil que se prestará á ser instrumento de las rivalidades de la gran Bretaña contra aquel pueblo fabril,

industrioso y manufacturero. Recordamos la historia; examinamos los hechos; y si realmente se confirmasen nuestros temores, levantaríamos nuestra voz leal y española para alejar la destruccion que amaga á una provincia digna de mejor suerte.

(*El Eco del Comercio.*)

A última hora. Parece que luego que el ministro de negocios estrangeros de Francia, Mr. Guizot tuvo noticia de las ocurrencias de Barcelona por conducto de España, pasó á St. Cloud á dar parte de todo á S. M. el rey de los franceses; y que habiéndose sabido despues que todo el Ampurdan se habia pronunciado en favor de Barcelona, se han comunicado por telégrafo las órdenes para que se ponga en nuestra frontera, tanto por la parte de Perpiñan como por la de Bayona, un ejército de observacion.

Parece que por la junta ausiliar de Barcelona se ha acordado, entre otras cosas, la formacion de una columna de doce mil hombres que debe operar fuera de la plaza. (*El Trono.*)

Segun asegura un periódico de la corte, ha tenido el gobierno que echar mano de los fondos destinados al pago del 3 p/o. Esta medida marca bien los grandes apuros en que se encuentra el ministerio y que cada dia acrecerán si no se adoptan las disposiciones que el triste estado de nuestra hacienda exige imperiosamente.

CRONICA GALLEGA.

Redondela 21 de noviembre

Nada importa á cierta clase de hombres que el publico sepa las circunstancias desventajosas en que se hallan colocados, porque careciendo de todo principio de delicadeza y amor propio desprecian lo que se deben así mismos y á los demas. Esto sucede al llamado D. Tomas Criado que se permitió hablar de delitos y abusos del presidente de este Ayuntamiento, en un comunicado que dirigió á VV. en 7 del actual, y justo es recordarle que su injurioso lenguaje hacia mí es hijo del mas exajerado resentimiento porque no quise consentir que ciertos fondos de la municipalidad se distribuyeran entre el y algunos otros concejales de su calaña, como tubo la imprudente osadia de proponer en una sesion, pretendiendo por tan ilicitos medios algun recurso para su vagancia que le constituiria en la mas absoluta miseria, si no fuese la industria de su mujer que se emplea en el despacho de barriles de dulce que sabe hacer desde que sirvió de criada á las monjas de este pueblo; bien es cierto que Criado tubo el oficio de cerero, pero á los tres meses de ejercerle troco el cazo por la espada que empuñó como oficial de voluntarios realistas, en cuya época se hizo notable por la persecucion que fulminó contra los liberales de este pueblo, en donde algunas casas conservan aun los signos patentes de su ferocidad, con la que exijia se le llamase Don pues no le tenia el hijo de un miserable contrabandista.

Dedicado desde el tiempo del despotismo á obtener siempre un cargo en la municipalidad, se aprovecho de esta circunstancia por causas ajenas de este artículo, para nombrarse á si mismo individuo de la Junta de setiembre y neutralizar las medidas de precaucion, que contra el y su tio D. Antonio Solla antiguo comandante de voluntarios realistas de Cambados, debian tomarse por sus ante-

edentes sospechosos; y como promete osadamente hablar al publico, haciendo valer aquella circunstancia bueno es quitarle la máscara y descubrir lo que fue este hombre, por mas seaisible que sea usar de un lenguaje duro y poco conforme con mi acostumbrada moderacion. Se deduce pues que la desobediencia de Criado al Sr. Cefe político fue fundada no solo en su odio á una autoridad superior establecida por el gobierno representativo (y que bien deja traslucir en aquel escrito), si no en que nada arriesgaba por que nada tenia que perder, y asi es que no satisfizo la multa que se le impuso por insolente, interponiendo ademas demanda de terceria su mujer; y ciertamente que el mayor elogio que de su administracion puede recibir aquel gefe, cuyas brillantes prendas de mando le conceden sus mismos enemigos, es el lenguaje destemplado que usa el Criado para motejar sus justas y meditadas providencias sin olvidarse, como hacen todos los de su maldita raza política, de invocar ese mismo Código que detestan. Sirva por ahora esta contestacion al artículo enunciado del Criado, por lo que á mí corresponde, sin perjuicio de manifestar al público otras muchísimas cualidades que adornan al D. Tomas Criado y sus directores, así como lo haré del resultado que obtenga de la atroz intriga urdida por el club carlista de este pueblo. Sirvanse VV. dar cabida á esta contestacion en su apreciable periódico que agradecerá su ateato y S. S. Q. B. S. M.

Ramon Mendez Saco.

ALBUM.

REMITIDO.

Dialogo entre el Secretario de una Universidad, y un Estudiante.

ESTUDIANTE. Señor Secretario, me ha de hacer V. el favor de expedirme un testimonio que acredite los cursos, que tuve en mi carrera.

SECRETARIO. Está muy bien; mas debe tener V. entendido que aqui no se hace ningun favor, y debe decir que clase de cursos son.

E. Son de Leyes ¿pero como es eso de que aqui no se hace ningun favor?

S. Me explicaré, V. lo que quiere es un testimonio; bien, pues ya encargaré al oficial de la secretaria que se lo ponga corriente: ahora viene bien la explicacion, y es que tiene V. que dejar 20 reales por mis derechos.

E. Pero señor ¿porque ha de llevar V. 20 reales por un simple testimonio, cuando no hay mas que abrir los libros de matriculas y redactar los cursos aprobados? ¿no dice V. que el oficial lo estendera? ¿luego no necesitandose mas ciencia ni mas trabajo, que la de un oficial que escriba, por que ha de llevar V. 20 reales? está muy patriótico tal modo de estender testimonios.

S. señor Estudiante, dejeme V. de argumentos pues la costumbre así lo tiene introducido, y la direccion de estudios con las constituciones de las secretarias así lo previenen.

E. ¡Que costumbres! ¡Que Direccion y constituciones! pues estoy servido que maldito un cuarto tengo para pagarlo ¿Como es, que no hubo reforma en esto, cuando vemos tantas otras?

S. En las secretarias de las Universidades nada se reforma por convenir así

al mejor servicio; amiguito dejemosnos de polémicas, si no da V. los 20 reales se va V. sin testimonio, pues yo no fio de Estudiantes.

E. V. no fiará, pero debe tener presente que á ellos debe tantos y tantos pesos como reúne: de ese modo, si mil estudiantes quitan testimonio ya son mil pesos, y dos ó tres que tiene que quitar cada uno, ya son tres mil ¡que destino! y no le bastaban á V. las propinas de tantos grados, seis mil reales de sueldo y lo mas que cae por abonar algun curso, aunque no se estudie.

S. Amigo, algunos hay, pero de estos son pocos; ahora sí, de grados sobre unos cuatro mil reales. Pero tambien el trabajo es grande; venga V. á contestar con noventa ó mas doctores como hay en esta Universidad; tanto claustro, tantas órdenes y contraórdenes como bajan de esa direccion opuestas unas á otras.

E. ¿Y como se compone el claustro con las órdenes y contraórdenes?

S. No diga V. como se compone, diga V. como se descompone, que esto es lo mas comun.

E. ¿Luego tambien se descompone el claustro?

S. Sí señor, y de tal modo que algunas veces se van á las manos como he visto yo no hace mucho tiempo.

E. ¿Pues yo creí que habia mas órden y compostura en ese claustro?

S. Se equivocó V.: luego como somos de distintas opiniones, ahí tiene V. las diferencias.

E. ¿Luego entre los doctores hay opiniones encontradas?

S. Sí señor, y tantas, pues para que V. vea, unos fueron realistas, otros carlistas refinados y otros fueron liberales y ahora son cangrejos, conque vea V. quien ha de ser secretario sin tener grandes emolumentos.

E. Bien, pero eso no va nada con V.

S. Si señor, yo tengo que compajinar con todos.

E. De ese modo viene á ser V. el secretario companga.

S. No hay remedio amigo mio, porque esta cucaña no es de perder ni por cuanto hay, y sobre todo por opiniones.

E. ¿Y no hay algunos que sean progresistas?

S. ¿Por quien pregunta V.? ese es contrabando en este establecimiento.

E. Y V. á cual partido se inclina mas?

S. Yo como buen vibán al dominante.

E. Que es decir, que siendo el partido dominante carlista V. será uno de ellos?

S. Tu dixiste; señor estudiante, yo miro adelante y atras, y es preciso sostener el rango que ocupo.—Santiago, 30 de noviembre.

DENUNCIA.—Prueba de seguridad del presidio de la Coruña.—El célebre ladrón José Rendo (a) *lugues*, tan célebre en su oficio y tan avezado al crimen y al homicidio, se fugo del indicado, y le tenemos recorriendo los partidos de Caldas, Tabeirós, Lalin, estendiendo su linea de operaciones hasta Cuntis, Porranez &c: ora solo, ora agavillado, dirige y ejercita los diferentes robos hechos en la Iglesia de Codeseda, y á otros particulares.

Sobre los encargados de velar por la seguridad de las prisiones, debe caer gota á gota la sangre y estorsiones practicadas

ya por este caribe, que es el *terror gentium* de dichos partidos. Esta ocasion nos proporciona el disgusto de escitar á las autoridades encargadas de la seguridad de dicho presidio.

OTRO TRIUNFO. En el programa de nuestro trabajos colocamos en lugar preferente, la reforma de la instruccion, no en vano: todos los dias recibimos denuncias de errores literarios de los profesores tan remarcables, á que por decoro provincial no damos publicidad. No obstante, para vigorizar la justicia de nuestras quejas anteriores y porque una imperiosa necesidad nos obliga á ello, denunciamos á los hombres del saber, el absurdo científico que el profesor D. Pedro Santiago ha sostenido en su cátedra, que **EL HOMBRE POR SU ORGANIZACION FISICA HA NACIDO PARA CAMINAR EN CUATRO PIES, Y QUE SOLO LA EDUCACION LE HACIA SUSCEPTIBLE DE CAMINAR EN DOS.** Nosotros ofenderíamos el buen sentido y la ilustracion de nuestros lectores, si nos detuviésemos en hacer ver lo absurdo de un pensamiento, que mancilla el saber de nuestra época. El estudio anatómico y de la organizacion del hombre, la observacion y el raciocinio han llegado á establecer como una verdad que no es susceptible de discusion, que *el hombre ha nacido para caminar en dos pies*, que es el único bimanio y bipedo. En la Universidad de Galicia ha podido oirse un disparate, disculpable solo en la boca de un Doctor *garrapata* que Dios condene, segun sus mismas doctrinas, á andar sobre cuatro. . . .

TEATRO.

Hoy no publicamos el juicio que hemos formado del *Cerdan*, para ocuparnos de una pieza orijinal que aprobó el Comité, y que se pone en escena el martes 6 del corriente. Esta es el drama titulado *los dos renegados* que tradujo el Sr. Barreda para hacer su beneficio. Celebramos tan buena eleccion, y estamos convencidos de que este pueblo contribuirá por su parte á recompensar los sacrificios y el talento dramático de este actor tan recomendable. El drama pertenece á la escuela innovadora é historica en la que se desentrañó el hecho para hacerlo comedia: rasgo romántico de una bien cortada pluma que tradujo otra de un actor, que con el tiempo será uno de los primeros cómicos de España. Así lo creemos, y tales son nuestras convicciones que tenemos *derecho* á publicar. *Los dos renegados* es pieza de mucho mérito, abunda en situaciones interesantes y contrastes sorprendentes, y presenta siempre en accion la lucha de los sentimientos de los dos, que prestan título al drama. Nervio de dición de escenas, aparato en las que hizo el beneficiado cuantiosos gastos, estrenandose una decoracion en el acto 1.º que representa el tribunal de la Inquisicion de Lisboa, y una conclusion que deja en el alma sensible, recuerdos dolorosos á la par que apacibles: tal es el drama. Es en una palabra la funcion muy escogida y nosotros le auguramos al Sr. Barreda que se cojerá en el una buena acogida, al paso que nuevos y merecidos laureles.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUNEZ CASTAÑO.